

POR UN TREN SEGURO

Publicación de la sección sindical CCOO Alstom relacionada con la seguridad y la salud en el trabajo.



ÍNDICE

- ❖ **MONOGRÁFICO:** Accidentes e incidentes en SPM
- ❖ **ASÍ SÍ:** Protocolo comunicación accidentes acordado
- ❖ **ASÍ NO:** Protocolo comunicación accidentes no difundido
- ❖ **ASÍ SÍ:** Revisiones de Área
- ❖ **ASÍ SÍ:** Acceso a fábrica (luz y paso peatones)
- ❖ **Cambios delegad@s prevención**



ACCIDENTES E INCIDENTES EN ALSTOM SPM

En julio de 2017, en el pleno del Comité de Seguridad y Salud, la dirección de la empresa presenta un protocolo de comunicación de accidentes, que **no se ha pactado** con l@s delegad@s de prevención. La dirección de la empresa da por bueno ese protocolo **pese a las discrepancias manifiestas de la parte social**.

El 28 de junio de 2019, tras la visita de la inspectora, **la Inspección de Trabajo interpone una infracción GRAVE** a la empresa por una serie de irregularidades que l@s delegad@s de prevención denunciarnos. Además de la infracción grave, la inspectora dicta una serie de **requerimientos**, dando la razón a l@s delegad@s de prevención:

- 1. La empresa tiene la obligación de **realizar investigación** en todos los supuestos de accidente/incidente, en el tiempo y lugar de trabajo y redactar informe donde se establecerán los hechos, las causas desde el punto de vista preventivo y las medidas de subsanación que procedan.*
- 2. **Se remitirá al trabajador accidentado a la Mutua**, de forma inmediata, con el fin de que ésta pueda valorar la lesión y decidir la baja médica, si procediera. Ello **con independencia de** la formalización de un parte interno de incidente por los mandos intermedios del accidentado o **la valoración por parte del Servicio Médico interno**.*
- 3. **Toda reubicación** del trabajador a un puesto de trabajo adecuado a su remante de capacidad, deberá ser adoptada **tras la finalización del proceso de recuperación**, tras la determinación del remanente de capacidad por el Servicio Médico del SP y para un puesto de trabajo que suponga ocupación efectiva.*



ACCIDENTES E INCIDENTES EN ALSTOM SPM

Además, la inspectora indica que *no se considera ajustada a derecho la práctica de que el médico de la empresa prescriba reposo preventivo y recuperador acompañado de una licencia retribuida por parte de la empresa. En primer lugar, porque estamos delante de derechos irrenunciables; en segundo lugar, porque no determina la aplicación del artículo 25 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; y en tercer lugar, porque no le corresponde al médico interno de la empresa la facultad de prescribir o dictaminar ninguna medida reparadora ni recuperadora como el citado descanso preventivo o reparador.*

Asimismo, *la inspectora obliga a la empresa a llevar a cabo una actualización del protocolo de actuación de la empresa ante situaciones de accidente o incidente de trabajo, ya que el protocolo aportado por la empresa (EHS – PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES de fecha 28 de junio de 2017) no se encuentra actualizado ni acordado con l@s delegad@s de prevención.*

Con todo lo explicado hasta ahora y gracias a la insistencia de l@s delegad@s de prevención que hemos llevado el tema a la Inspección de Trabajo, la dirección de la empresa no ha tenido más remedio que sentarse y elaborar el protocolo de comunicación con l@s delegad@s de prevención, ésta vez sí, de manera consensuada.



ASÍ SÍ

PROTOCOLO COMUNICACIÓN ACCIDENTES/INCIDENTES

L@s delegad@s de prevención de CCOO estamos satisfechos con el protocolo de comunicación de accidentes **acordado**, nos ha costado mucho llegar a un acuerdo pero por fin tenemos un protocolo que **garantiza la seguridad de la plantilla**, no sólo porque a la persona trabajadora se debe enviar a mutua para su diagnóstico y posterior recuperación, si no porque garantizamos que todos los accidentes e incidentes que ocurran en nuestra factoría van a ser **investigados para evitar que vuelvan a repetirse**. Porque, además, **las cosas consensuadas son mejores**, porque todas las voces deben escucharse, las de la plantilla sobre todo, porque es **nuestra salud la que está en juego**.

A ninguno de nosotr@s nos gusta tener que ir a Inspección de Trabajo pero a l@s delegad@s de prevención de CCOO no nos tiembla la mano si es la única manera para garantizar la salud de la plantilla y nos alegra que **la Inspección de Trabajo**, una vez más, **nos haya dado la razón** y la dirección de la empresa haya tenido que cambiar sus decisiones tomadas unilateralmente.



ASÍ NO

PROTOCOLO COMUNICACIÓN ACCIDENTES NO DIFUNDIDO

L@s delegad@s de prevención de CCOO estamos satisfechos con el protocolo de comunicación de accidentes acordado **pero de nada sirve llegar a acuerdos si luego éstos no se difunden y no se cumplen por desconocimiento.**

Estamos cansados de oír que la plantilla no cumple las normas cuando en muchas ocasiones el problema radica en que **no llega el mensaje.**

Una vez más, recordamos a la dirección de la empresa, que tiene el compromiso de consensuar las cosas y luego, difundirlas de una manera clara y asegurándose que el mensaje llega a toda la plantilla porque si todos sabemos cómo actuar en caso de accidente/incidente, **nos aseguramos una mayor seguridad en nuestra fábrica.**



ACCIDENTES E INCIDENTES EN ALSTOM SPM

¿QUÉ PASOS DEBO SEGUIR SI TENGO UN ACCIDENTE/INCIDENTE?

Por pequeño que sea

1. **Avisar a mi responsable** lo más pronto posible; él activará el protocolo de comunicación de accidentes e incidentes (cumplimentará e enviará el formulario).
2. Si es necesario, iré al Servicio Médico interno para una primera cura (debe autorizarlo mi responsable).
3. El Servicio Médico interno podrá enviarme a mutua para una prueba complementaria o en el caso de que necesite la baja. Si el médico interno de Alstom Santa Perpètua no considera necesario ir a mutua, **la persona trabajadora siempre tendrá el derecho de poder ir a mutua para una segunda valoración.**
4. Si necesito un periodo de recuperación, en cualquier caso, deberé ir a mutua para que me den la baja. **Nunca debo aceptar un permiso retribuido o trabajar en remoto desde casa. ¡NO SE AJUSTA A DERECHO!**
5. **Nunca debo aceptar un trabajo alternativo** (o teletrabajar) mientras me recupero de mi dolencia.

¿QUÉ DEBE HACER LA EMPRESA DESPUÉS DEL ACCIDENTE/INCIDENTE?

El Servicio de Prevención debe comunicar a l@s delegad@s de prevención el accidente o incidente ocurrido en **un plazo menor a 24 horas.**

La empresa tiene, como máximo (dependiendo de la gravedad del accidente o incidente) **5 días para realizar la investigación.**



ACCIDENTES E INCIDENTES EN ALSTOM SPM

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE SER RIGUROSOS CON EL PROTOCOLO?

Por pequeño que sea el accidente o aunque “sólo” haya sido un incidente (ninguna persona ha resultado herida) debemos informar del mismo **porque no sabemos, si en el futuro, ese accidente tendrá repercusiones en mi salud** y porque quizás hoy hemos tenido suerte y no nos hemos hecho mucho daño pero puede, que si vuelve a pasar, no tengamos tanta suerte y alguien **sufra heridas graves**.

Porque si nosotros, las personas trabajadoras, no somos rigurosos con lo relativo a nuestra salud ¿quién lo será? **Es nuestra salud la que está en juego**. Debemos ser estrictos en su cumplimiento, la plantilla tiene que ayudar a hacer públicas todas estas cosas porque si no se hace público un accidente, no se consigue la laboralidad del mismo y **no podemos saber qué consecuencias podemos tener en el futuro** o las que pueden tener otras personas que se vean en la misma situación porque al no haber activado el protocolo de comunicación y no haberse realizado la investigación, no se han implantado medidas **para que no vuelva a ocurrir**.

¿QUÉ PUEDO HACER SI LA EMPRESA NO CUMPLE CON EL PROTOCOLO?

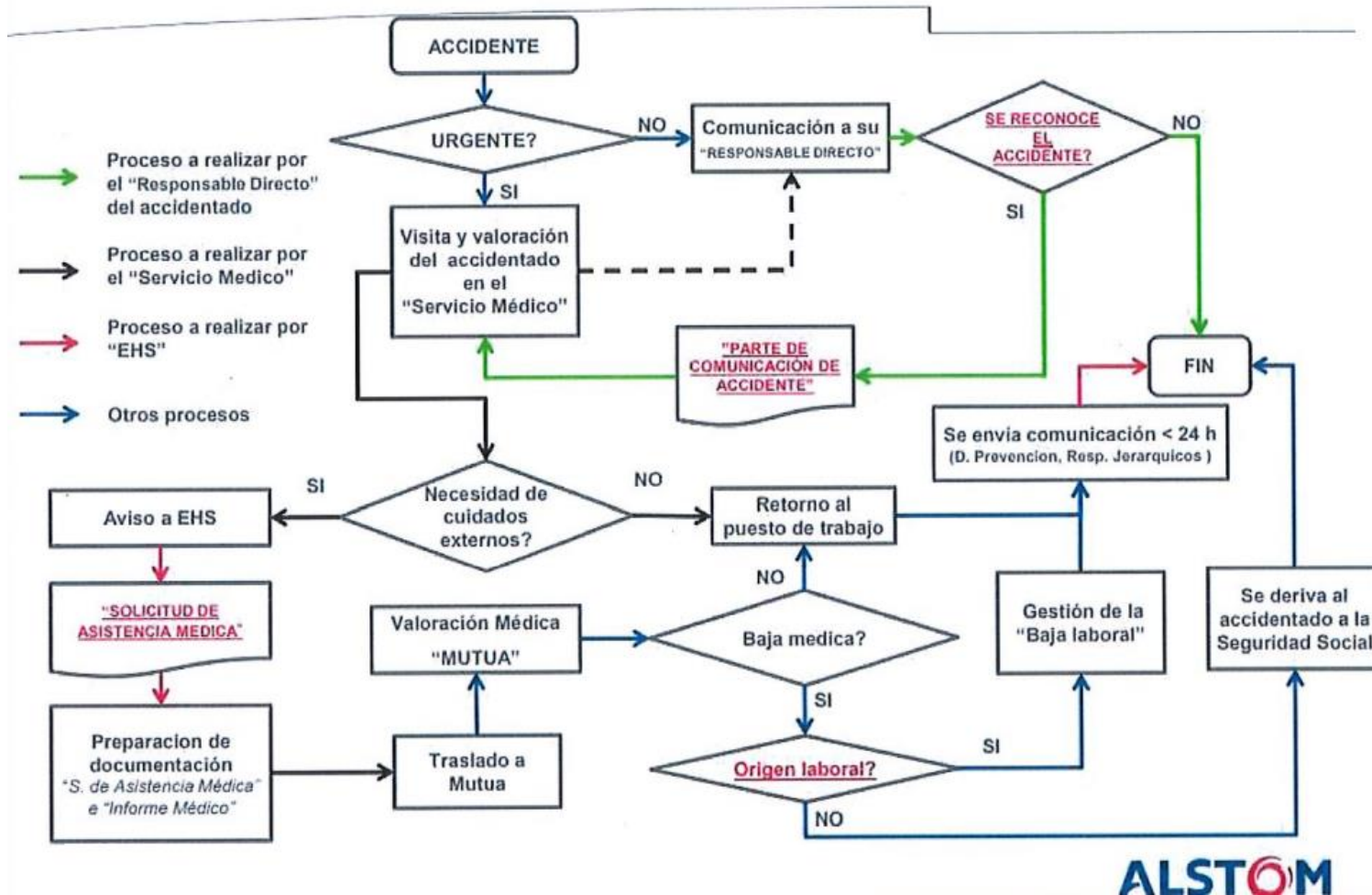
Necesitamos tu colaboración para hacer cumplir las normas y trabajar en un entorno seguro; cuenta con [l@s delegad@s de prevenci3n de CCOO](mailto:l@s_delegad@s_de_prevencci3n_de_ccoo), eres nuestros ojos y oídos en la fábrica.

En cualquier momento del proceso, [l@s delegad@s de prevenci3n de CCOO](mailto:l@s_delegad@s_de_prevencci3n_de_ccoo) estamos para ayudarte, asesorarte y acompañarte siempre que sea necesario, **porque a CCOO le importa tu salud**.



ACCIDENTES E INCIDENTES EN ALSTOM SPM

FLUJOGRAMA





ASÍ SÍ

REVISIONES DE ÁREA

En el último de pleno del Comité de Seguridad y Salud (CSS), la dirección de la empresa accedió a reactivar las famosas Revisiones de Área, a petición de l@s delegad@s de prevención. Las Revisiones de Área es una acción que hemos reactivado l@s delegad@s de prevención de CC00, hicimos una “prueba piloto” en la catedral de Luxemburgo de calderería y fue **todo un éxito**.

¿Por qué es bueno reactivar las revisiones de área?

- Es la mejor oportunidad de **dar voz a la plantilla** porque nadie conoce mejor el trabajo que la persona que lo realiza todos los días.
- Se **convoca a todos los actores** (operari@s, EPUS, dirección, EHS, delegad@s de prevención, etc.) y estando todos y todas presentes surgen ideas y compromisos que agilizan las medidas que deben adoptarse para solucionar los problemas existentes.
- En ocasiones, los mensajes se pierden en cadenas interminables de mails que saturan nuestros buzones, **es mucho más fácil y ágil una comunicación directa**.
- **No hay que esperar** al pleno del CSS (cada 3 meses) para buscar soluciones a los problemas.



ASÍ SÍ



ACCESO A FÁBRICA

Fueron varias personas de la plantilla las que se dirigieron a [l@s delegad@s de prevención de CCOO](#) para hacernos llegar su preocupación por los accesos a nuestra factoría. Inmediatamente nos pusimos manos a la obra y con ayuda del Comité de Empresa, hicimos las diferentes peticiones al Ajuntament de Santa Perpètua de Mogoda.

Alumbrado público

Se ha instalado alumbrado público en la zona peatonal que va desde Mollet a la fábrica. Aunque la petición se tramitó inmediatamente después de la solicitud, el proceso se ha demorado debido a que la carretera B-140, es una vía gestionada por la Generalitat y además está entre los municipios de Santa Perpètua y Mollet, cosa que también a dificultado la velocidad del trámite.

Paso de peatones

También está pendiente de instalación un paso de peatones en la rotonda de la entrada de la factoría para los que vienen de Santa Perpètua, dado que es una vía peligrosa, están mirando de instalar un paso de cebra inteligente (se ilumina con focos integrados en la calzada cuando detecta la aproximación de peatones).



CONTACTA CON NOSOTR@S:

CCOO tiene a cuatro delegad@s en la Comisión de Seguridad y Salud:

- **Cristina Vales – portavoz**



cristina.vales-gomez@alstomgroup.com

- **Iván Martínez**



ivan.martinez-rodriguez@alstomgroup.com

- **Jorge Mejías**



jorge.mejias@alstomgroup.com

- **Juan Dilmer**



Ccoo.spm1.es.transport@alstomgroup.com



935 75 52 37



CCOO APP
CCOO Catalunya